

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ACUERDOS:

Acuerdo DCSH.CD.01.275.24:

Aprobación del orden del día de la Sesión Urgente CDCSH.275.24,

Acuerdo DCSH.CD.02.275.24:

Aprobar el Dictamen 06.24 que presenta la *Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado* de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; que en su parte conducente señala:

PRIMERO

A partir del análisis de los elementos aportados, la Comisión considera, por mayoría de votos, que se acredita que **DATOS PERSONALES** con número de matrícula **DATOS PERSONALES** de la Licenciatura en **DATOS PERSONALES**, cometió la falta grave en contra de una integrante de la comunidad universitaria consistente en: “realizar, por cualquier medio, actos de acoso, como es el de tipo sexual,...”, señalada en la fracción III del artículo 10 del Reglamento del Alumnado.

SEGUNDO

Recomendar al Consejo Divisional aplicar la medida administrativa de suspensión por tres trimestres al alumno **DATOS PERSONALES** con número de matrícula **DATOS PERSONALES** de la licenciatura en **DATOS PERSONALES**

Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento del alumnado, se recomienda que la medida administrativa entre en vigor en el trimestre 24-O

